

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22355** *BIODIÉSEL CARBURANTES, S.R.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1419/08, ejecución número 16/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Agustín Tomás Pino, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/07/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 17.597,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050097-1